

Licenciatura: DERECHO	Materia: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Clave: LDE902
Modalidad: EJECUTIVO	Cuatrimestre: 9	Horas: 4

OBJETIVO:

El objeto específico del Derecho Internacional Privado, consiste en resolver los conflictos jurídicos derivados de las relaciones jurídicas entre personas de diversas soberanías que se rigen por distintas leyes.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
1	UNIDAD I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 1.1.- DEFINICIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	1.2. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. 1.3.- LA RELACIÓN ENTRE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1.3.- LA RELACIÓN ENTRE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1.4.- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CONVENCIONAL.	PLATAFORMA EDUCATIVA
	EN CASA	1.5.-DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO INSTITUCIONAL O REGIONAL.	1.6. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	1.7. EL EXTRANJERO Y SU CONDICIÓN JURÍDICA.	
2	1.9.- EL EXTRANJERO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1.10.-SISTEMAS DE TRATO PARA EXTRANJEROS.	1.11.- INTERNACIÓN Y ESTANCIA.	1.12.-LIMITACIONES AL INGRESO Y PERMANENCIA DEL EXTRANJERO	PLATAFORMA EDUCATIVA
	EN CASA	UNIDAD II.- LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO. 2.1.- MIGRACIÓN, EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN. 2.2.- MARCO JURÍDICO REGULADOR DE LO	UNIDAD II.- LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO. 2.1.- MIGRACIÓN, EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN. 2.2.- MARCO JURÍDICO REGULADOR DE LO	2.3.- ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD. 2.4.- PÉRDIDA DE LA NACIONALIDAD, APÁTRIDAS, DOBLE NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN.	
3	2.5.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EXTRANJEROS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL.	2.6.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 2.7.- LOS EXTRANJEROS EN CUANTO A SUS BIENES	2.8.- LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA. Del Objeto de la Ley	2.9.- COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.	SUPER NOTA
	EN CASA	2.10.- CAUTIO IUDICATUM SOLVI O CAUCIÓN DE ARRAIGO EN JUICIO.	2.11.- COMERCIO ELECTRÓNICO	UNIDAD III.- SOCIEDADES EXTRANJERAS 3.1.- INTRODUCCIÓN. 3.2.- BREVE REFERENCIA AL CONTEXTO HISTÓRICO RECIENTE DE MÉXICO EN MATERIA DE SOCIEDADES EXTRANJERAS.	
4	3.5.- LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES 3.6.- LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.	3.7.- DERECHO CONVENCIONAL INTERNACIONAL. 3.8.- CONVENCIONES INTERAMERICANAS.	3.9.-TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. 3.10.- CONTRATACIÓN INTERNACIONAL.	3.11.- EL CONTRATO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. 3.12.- LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL EN EL SISTEMA CONVENCIONAL.	PLATAFORMA EDUCATIVA
	EN CASA	3.11.- EL CONTRATO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. 3.12.- LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL EN EL SISTEMA CONVENCIONAL.	3.13.- LA CONVENCIÓN DE MÉXICO. INTERNACIONALIDAD DE LOS CONTRATOS. 3.14.- RECONOCIMIENTO DE LA LEX MERCATORIA	3.13.- LA CONVENCIÓN DE MÉXICO. INTERNACIONALIDAD DE LOS CONTRATOS. 3.14.- RECONOCIMIENTO DE LA LEX MERCATORIA	
5	UNIDAD IV.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN). 4.1.- INTRODUCCIÓN	4.2.- ANTECEDENTES	4.3.- ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO.	4.4.- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	PLATAFORMA EDUCATIVA
	EN CASA	4.5.- ACUERDOS LATINOAMERICANOS DE LIBRE COMERCIO.	4.6.- SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA.	4.7.- EL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL TLCAN.	
6	4.8.- MÉTODO DE REMISIÓN A OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES.	4.8.- MÉTODO DE REMISIÓN A OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES.	4.9.- MECANISMOS INTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	4.9.- MECANISMOS INTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	ENSAYO
	EN CASA	4.10.- MECANISMOS SUPRANACIONAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	4.10.- MECANISMOS SUPRANACIONAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	4.11.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INVERSIÓN.	
7	EXAMEN DE MÓDULO				PLATAFORMA EDUCATIVA
	EXAMEN FINAL EN PLATAFORMA OPCIONAL, OBLIGATORIO PARA LOS ALUMNOS EN MODALIDAD VIRTUAL				

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarra)
	2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).
	3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.
	4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones.
	5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales.
	2. Exposiciones como Evaluación.
	3. Improvisaciones.

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	LEONEL PEREZNIETO CASTRO	OXFORD
2	Libro	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	LEONEL PEREZNIETO CASTRO	OXFORD
3	Libro	LEGISLACION VEGENTE		

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	https://www.youtube.com/watch?v=uGMHrbevzU4	Dr. Adrián Andrés Vassallo
2	Video	OBJETO Y METODO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	https://www.youtube.com/watch?v=aGT-BWkNAH4	JORGE MALDONADO
3	Video	AMBITOS DE LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	https://www.youtube.com/watch?v=taI9WSAKFwo	Dr. Adrián Andrés Vassallo

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades en Plataforma Educativa	40%
1er Actividad	20%
2da Actividad	20%
Examen	60%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--

